

EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES EFECTOS DEL ACUERDO COMERCIAL DE Ecuador-Unión Europea

División de Comercio Internacional e
Integración / CEPAL, Naciones Unidas

Quito, 19 de abril de 2017

Antecedentes

- **Objetivo:** Identificación de costos y beneficios asociados a la posible suscripción de un Acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea.
- UE representa 12% (Xs) de Ecuador, y 10% (Ms)
- **En enero de 2015 Ecuador perderá los beneficios del SGP+**
 - El arancel promedio pasaría de 7,7% al 16%
 - Los principales productos afectados: flores, atún, cacao, café, alimentos elaborados, entre otros agrícolas.
- Evaluación de opciones (firmar acuerdo, no firmarlo, y cualquiera de esas alternativas se combina con adherir o no como miembro pleno al MERCOSUR).

¿Cuáles son las preguntas que se quiere responder?

- ¿Cuál es el efecto que acarrea la pérdida del SGP Plus?
- ¿Qué beneficios y costos se derivan de: a) suscribir un acuerdo con la UE, y/o b) ingresar al MERCOSUR como miembro pleno (vis a vis el ACE 59)?
- ¿Cómo interactúan estos escenarios con el cambio deseado de la Matriz Productiva?
- Las variables a analizar:
 - Producción, Comercio (VA, Xs, Ms)
 - Sectores ganadores y perdedores
 - Análisis a nivel de productos
 - Otros temas: Compras Públicas, propiedad intelectual

¿Qué estamos considerando?

- Ecuador enfrenta restricciones severas en su estrategia de desarrollo
 - Alta vulnerabilidad externa (agotamiento del petróleo, dependencia de insumos y bienes de capital importados)
 - Alta heterogeneidad estructural
 - Necesidad de recursos para sostener dolarización (disminuir su déficit comercial)
 - Transitar hacia el cambio de la matriz productiva (diversificación y mayor valor agregado)
- Los resultados de los ejercicios desarrollados por CEPAL deben analizarse en este contexto.



EFECTOS COMERCIO Y PRODUCCIÓN

Metodología y escenarios

- **Se utilizaron tres metodologías complementarias**
 - Equilibrio General Computable (Modelo dinámico Recursivo);
 - Microsimulaciones (Macro – Micro)
 - Simulación de umbrales (Compras Públicas)
- **4 escenarios:**
 - Pérdida del SPG Plus a partir de 2015.
 - Pérdida del SPG Plus a partir de 2015 y adhesión al MERCOSUR
 - Acuerdo Comercial con Unión Europea a partir de 2015
 - Acuerdo Comercial con Unión Europea a partir de 2015 y adhesión al MERCOSUR
- **También se simularon los mismos escenarios considerando cambios en la Matriz Productiva**

La pérdida del SGP+ produce caídas en todas las principales variables macroeconómicas

Efectos sobre las principales variables macro, 2015-2020

(Variación porcentual anual con respecto al escenario de referencia)

Escenari o		C	I	X	M	PIB
ESC-1	Pérdida SGP+	-0.29	-0.43	-0.17	-0.45	-0.20
ESC-2	Pérdida SGP+ y adhesión al MERCOSUR	-0.56	-0.87	-0.96	-0.89	-0.55
ESC-3	Acuerdo UE-Ecuador	0.15	0.13	0.11	0.20	0.10
ESC-4	Acuerdo con UE y Adhesión Mercosur	-0.06	-0.22	-0.51	-0.13	-0.17

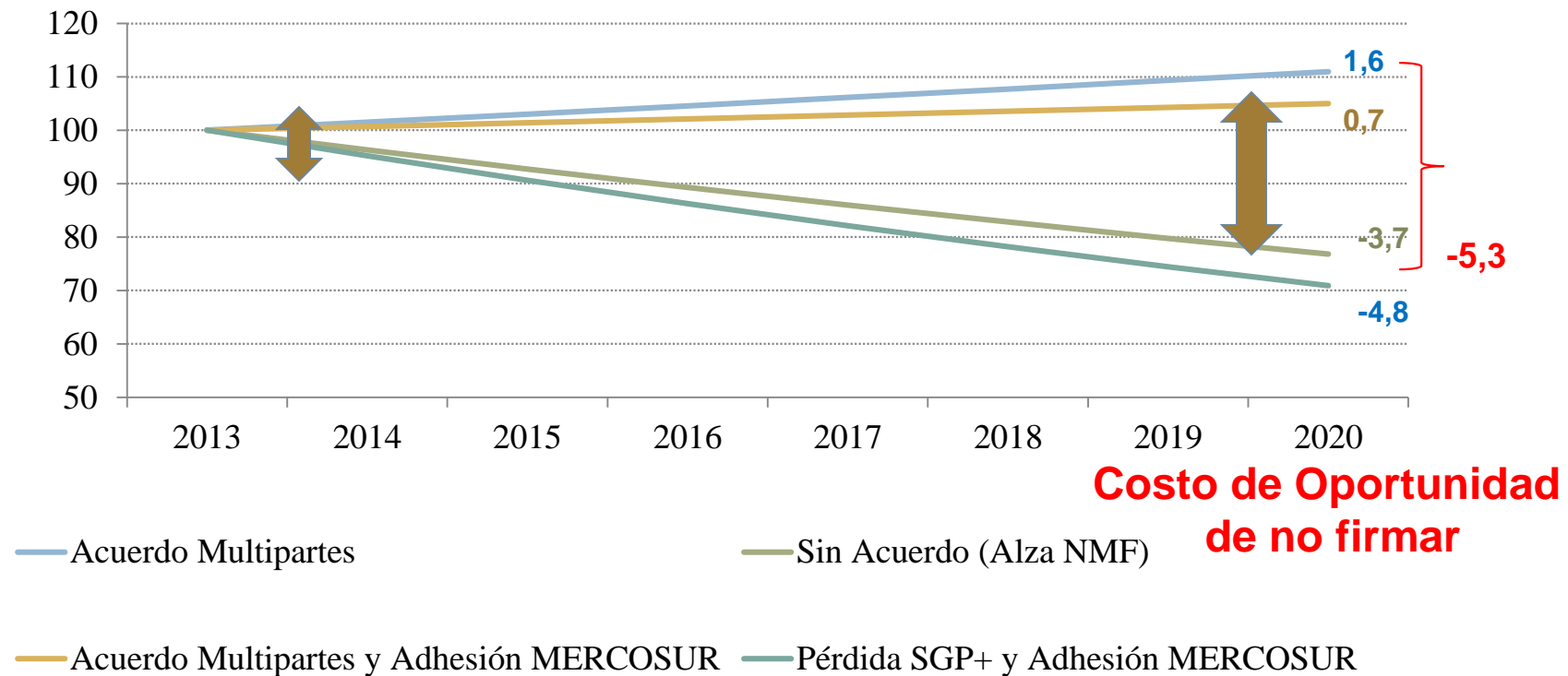
Fuente: CEPAL, sobre la base de simulaciones efectuadas por la División de Comercio e Integración con modelo país calibrado con una MCS - 2009

- La pérdida del SGP+ produce una caída en el PIB y en las exportaciones del 0.20% y 0.17% anual, respectivamente.
- El Acuerdo comercial con la Unión Europea genera un aumento del PIB del 0.10% y de las exportaciones en 0.11% anual.
- En los Escenarios de adhesión plena al MERCOSUR caen todas las variables macro por el encarecimiento de bienes intermedios y de capital (adopción AEC)

Los cambios son menores en el corto plazo, pero proyectados al 2020 muestran cambios mayores

ECUADOR: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES TOTALES A LA UNIÓN EUROPEA ENTRE 2013 Y 2020

Senda volumen exportado (números índice = 2013=100)



Tanto el escenario de pérdida de SGP+ como el de adhesión al MERCOSUR muestran resultados negativos para el valor agregado.

Efectos sobre el valor agregado de los principales sectores Sin Cambio en la Matriz Productiva, 2015-2020

(Variación porcentual anual con respecto al escenario de referencia)

Sectores	Estructura Valor Agregado	Pérdida SGP+	Pérdida SGP+ y Adhesión MERCOSUR	Acuerdo UE-Ecuador	Acuerdo con UE y Adhesión Mercosur
Total bienes	33.3	-0.17 ↓	-0.56 ↓	0.09 ↑	-0.21 ↓
Productos Primarios	24.3	-0.18	-0.56	0.11	-0.16
<i>Agricultura, ganadería y pesca</i>	10.6	-0.04	-0.66	0.24	-0.22
<i>Petróleo y minería</i>	8.5	0.01	-0.11	0.00	-0.09
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	5.2	-0.78	-1.08	0.05	-0.17
Manufacturas	9.0	-0.13	-0.57	0.04	-0.32
Total Servicios	66.7	-0.19 ↓	-0.52 ↓	0.09 ↑	-0.16 ↓
Total Valor agregado	100.0	-0.20	-0.55	0.10	-0.17

Fuente: CEPAL, sobre la base de simulaciones efectuadas por la División de Comercio e Integración con un modelo país calibrado con una MCS - 2009

- Las principales caídas de valor agregado en el escenario de pérdida del SGP+ se observan en los sectores de Alimentos, bebidas y tabaco.
- El acuerdo con la Unión Europea mejora las condiciones para los sectores del banano, del café, así como otros agrícolas y pesqueros.

Veamos los mismos escenarios pero asumiendo el cambio en la matriz productiva

Efectos sobre las principales variables macro (Con CMP), 2015-2020

(Variación porcentual anual con respecto al escenario de referencia)

Escenario		C	I	X	M	PIB
ESC-5	Sólo cambio de la matriz productiva	0.65	2.22	1.50	0.97	1.03
ESC-6	CMP y Pérdida SGP+	0,36	1.78	1.33	0.52	0.83
ESC-7	CMP y Pérdida SGP+ y Adhesión MERCOSUR	0.09	1.35	0.53	0.09	0.48
ESC-8	CMP y Acuerdo Comercial con UE	0.80	2.36	1.61	1.17	1.13
ESC-9	CMP y Acuerdo Comercial con UE y Adhesión MERCOSUR	0.59	2.01	0.99	0.84	0.86

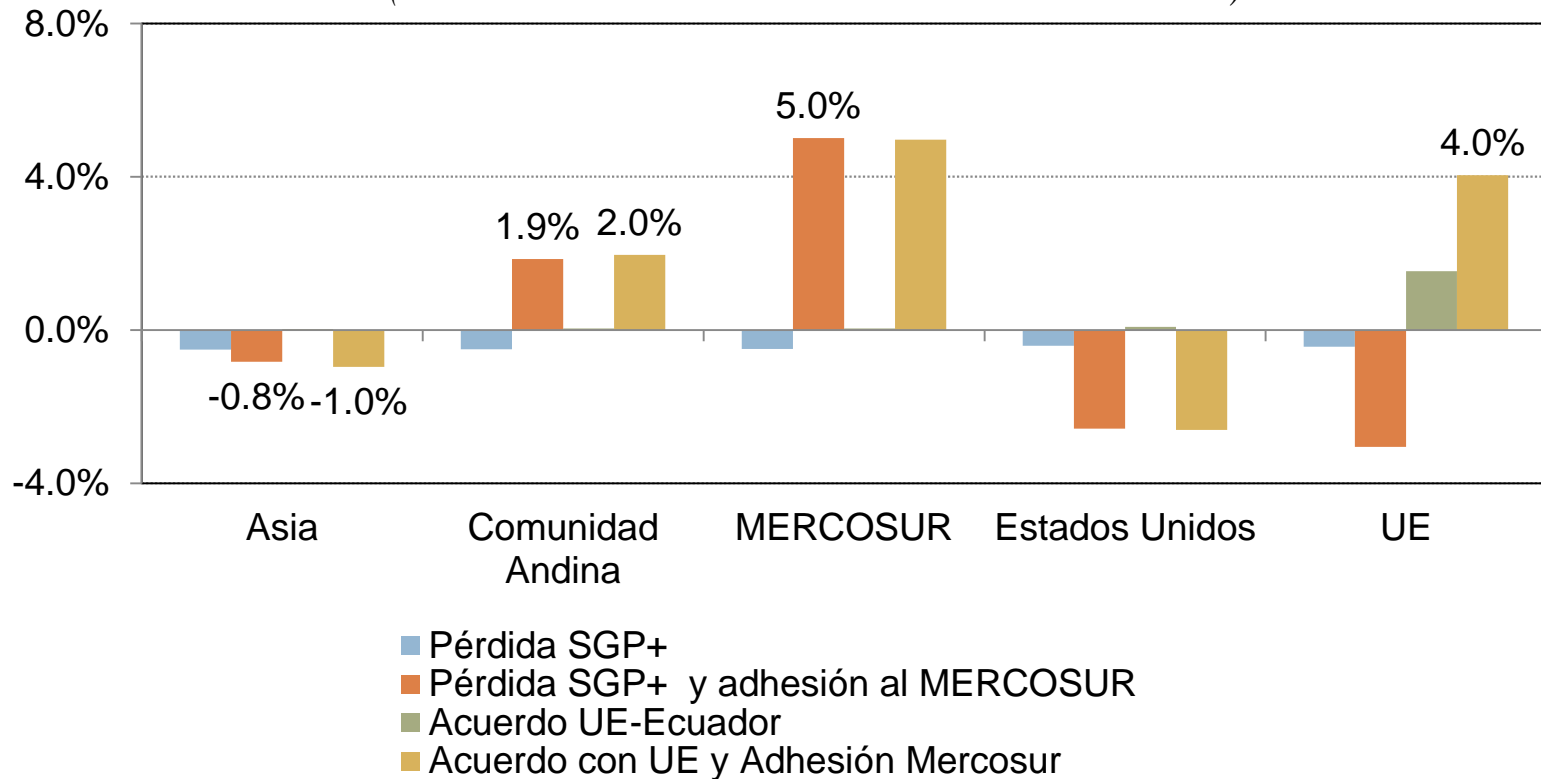
Fuente: CEPAL, sobre la base de simulaciones efectuadas por la División de Comercio e Integración con modelo país calibrado con una MCS - 2009

- Cuando se asume los CMP todos los escenarios arrojan variaciones positivas del PIB, determinadas por el aumento (exógeno) de la PTF.
- Sin embargo, los resultados son similares a los que se obtienen sin simular el cambio en la matriz productiva: El acuerdo con la UE sigue siendo el mejor escenario, y el de adhesión al MERCOSUR el menos favorable.

En los escenarios de Adhesión al MERCOSUR se produce un desvío de las importaciones desde Estados Unidos y Asia

CAMBIOS EN IMPORTACIONES: DIVERSOS ESCENARIOS, 2015-2020

(Variaciones anuales en volumen sobre la línea de base)



- Estados Unidos y Asia representan casi el 50% de las importaciones de Ecuador, y son importantes proveedores de insumos intermedios y bienes de capital.



PROPIEDAD INTELECTUAL

Estudio de la Fundación Ifarma-OPS (2010)

- Intentó cuantificar costos para Ecuador del capítulo PI sobre acceso a los medicamentos.
- Estimó un costo de US\$ 500 MM anuales asumiendo un período de exclusividad de 10 años de los datos de prueba.
- Nuestro análisis concluye que el modelo tiene problemas metodológicos estructurales:
 - Mide sólo costos y no bienestar general (Ej: acceso a nuevos medicamentos).
 - Asume un crecimiento anual del gasto en medicamentos del 8% real por 40 años.
 - Los cambios en la demanda y la oferta todos son exógenos, y la elasticidad considerada es cero, por lo que todo el ajuste es por gasto. No se asume ninguna posibilidad de sustitución.
 - El diferencial de precios entre medicamentos de marca y genéricos se asume constante (2,66 veces). Se calculó con bases precarias y con promedios simples.

El tema más complejo en PI sería la exclusividad de los datos de prueba (EDP).

Sin embargo:

- Al no existir en Ecuador la exigencia de presentar datos de prueba para obtener una autorización de comercialización, el requerimiento de la exclusividad no tendría aplicación práctica.
- Si en el futuro en Ecuador se estableciera el requisito de presentación de datos de prueba, para que existan costos efectivos tendría que darse que:
 - ingrese al mercado una nueva entidad química,
 - que no esté sujeta a la protección efectiva de una patente, y
 - que tenga una alternativa genérica disponible en el mercado.
- El Acuerdo Multipartes prevé la posibilidad de que las partes permitan el acceso de terceros a los Datos de Prueba, por razones de interés público, situaciones de emergencia nacional o de extrema urgencia.

A horizontal bar at the top of the slide, divided into an orange section on the left and a blue section on the right.

EFECTOS COMPRAS PÚBLICAS

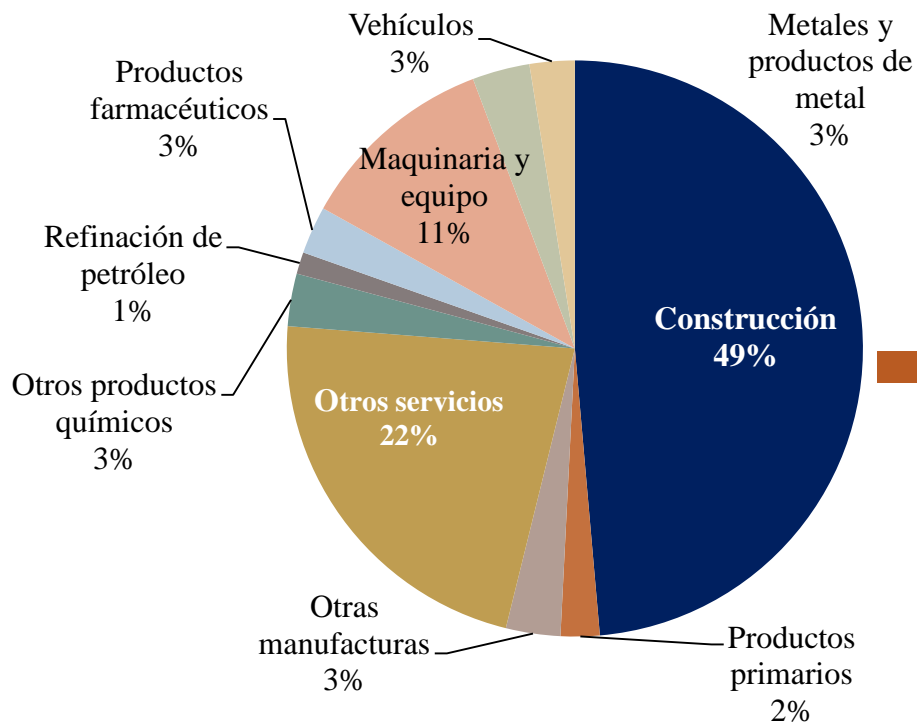
CONSIDERACIONES SOBRE COMPRAS PÚBLICAS

- La proporción de Compras Públicas que ha de abrirse al trato nacional es 4,6% del PIB del país.
- Considerando los umbrales establecidos por el ACM (umbrales Perú y Colombia) se observa que el 82% de la grandes empresas y el 18% de las MIPYMEs quedaría por sobre el umbral (2013). Para el año 2023 las compras por sobre el umbral para el sector de las MIPYMEs llegaría al 30% (por efecto de la inflación).
- Es fundamental que el umbral se aplique sobre la compra pública de cada entidad por separado para precautelar el espacio de las PYMES.
- Utilizar los espacios de maniobra que deja la LOSNCP: Importaciones directas del Estado, Convenios de cooperación (Estado-Estado, Acuerdos internacionales), Asistencia al Desarrollo.
- La proporción de compras públicas de proveedores europeos a los que habría que darles trato nacional es baja.

Los servicios representan el 71% del total de las CP del Ecuador

Distribución de las Compras Públicas, 2013

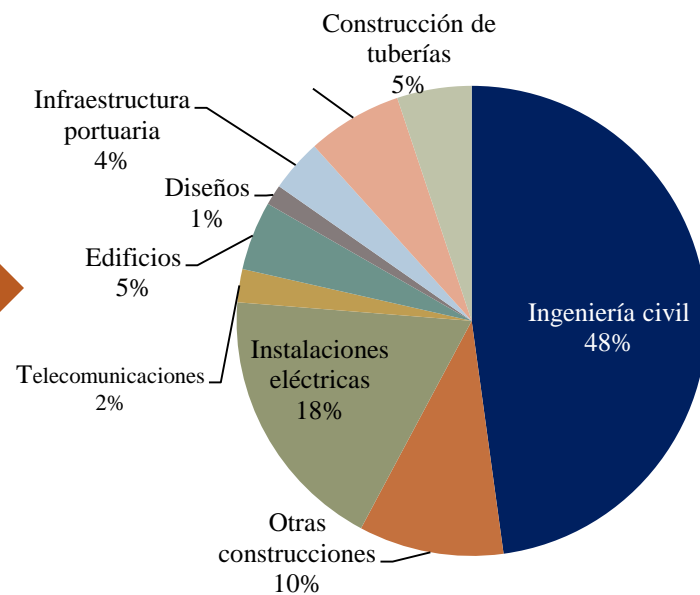
(En porcentajes del total)



US\$ 11 024

Desglose de subsector Construcción

(En porcentajes del total)



US\$ 5 357

Pero no todo ese monto se lo adjudicarían proveedores de la UE, ya que en alguna medida ya participan en las CP

Ecuador, distribución de las importaciones desde la Unión Europea, 2013

(En porcentajes del total)

US\$ 3258

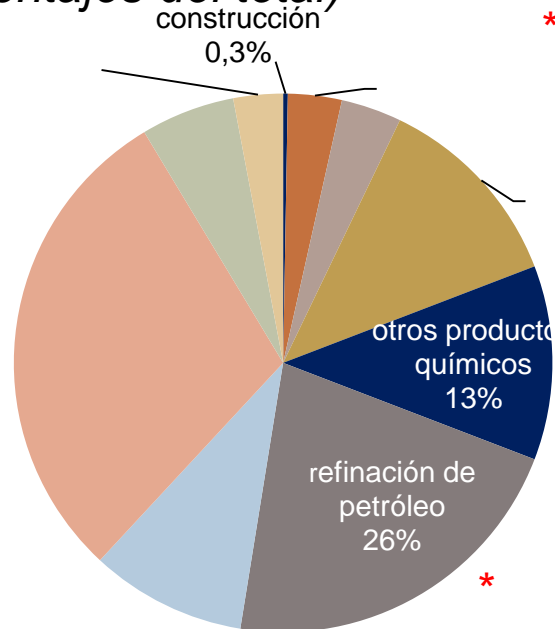
-
* US\$ 813 No aplica

US\$ 2445

Bienes US\$ 2044 * 0.50 = 818

Servicios US\$ 401 * 0.30 = 120

Total US\$ 938



Fuente: Elaboración sobre la base de información de Aduana y Superintendencia de Compañías de Ecuador

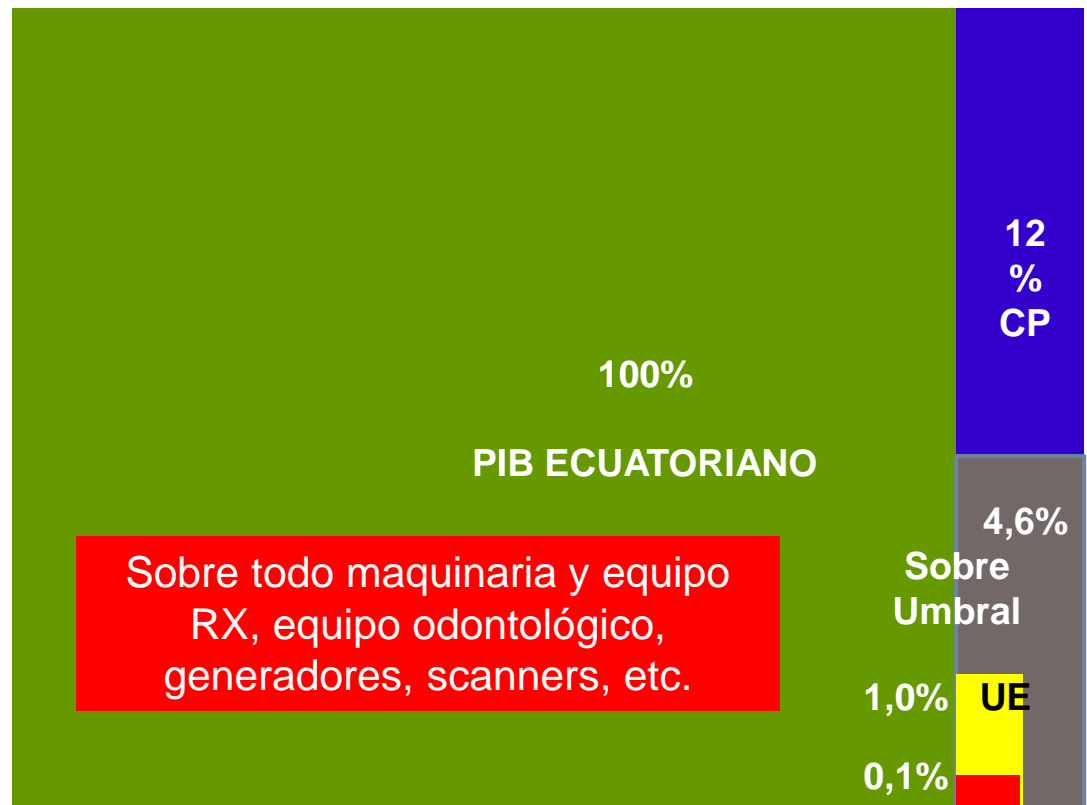
Asumiendo que el 50% de las importaciones de bienes se destinaría a compras públicas, y el 30% de las de servicios, aproximadamente US\$ 940 millones sería la participación actual de proveedores de la UE en las compras públicas.

Conceder trato nacional a proveedores de la UE tendría poco impacto en el PIB

Compras públicas en peor escenario: Umbrales Acuerdo Multipartes
En porcentaje del PIB, 2013

Asumiendo que las importaciones desde la UE se expanden un 10%, tendríamos que el monto adicional de compras públicas a adjudicar a proveedores europeos sería de 94 millones de dólares

- Producto Interno Bruto (PIB)
- Total compras públicas
- UE como proveedor
- Nuevas compras públicas UE
- Porcentaje de compras por sobre el Umbral con Umbrales Colombia y Perú





CONCLUSIONES



Efectos consolidados

Costo de Oportunidad derivado de Suscribir el Acuerdo, 2015 a 2020

(En millones de dólares y porcentajes)

	Acuerdo (%)	Sin Acuerdo (%)	No Acuerdo – Acuerdo (%)	Ganancia acumulada US\$ MM
Ganancia en PIB	0,10	-0,20	0,3	4 070
Ganancia en Xs UE	1,6	-3,7	5,3	2 550
Arancel medio enfrentado	4,3	14,0	-9,7	- 1 240

Compras Públicas	Riesgo trato Nacional	Status quo		-94
Propiedad Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> ¿exclusividad en datos de prueba para medicamentos? No existirían riesgos mayores en otras áreas 	Status quo	<ul style="list-style-type: none"> El Acuerdo Multipartes ofrece varias flexibilidades en este ámbito; Licencias obligatorias no serían afectadas 	

Conclusiones generales

- La pérdida del SGP Plus afectaría las expectativas de crecimiento de algunos sectores priorizados en la estrategia de CMP (cacao, café, por ejemplo).
- En términos agregados, la suscripción del Acuerdo Comercial con la UE estaría determinando:
 - ▣ Mejores expectativas de crecimiento económico,
 - ▣ Recuperación de espacio perdido frente a competidores con mejores condiciones de acceso en la UE (Colombia, Perú, Centroamérica, etc.)
 - ▣ Certeza y estabilidad en condiciones de acceso
- Los principales sectores beneficiados por el acuerdo serían banano, pesca, flores y otros productos alimenticios, elevando la posibilidad de generar cadenas de valor en dichos sectores.

Conclusiones generales

- En ausencia de políticas de fomento productivo y exportador, los principales ganadores con el acuerdo serán sectores tradicionales, manteniéndose el actual patrón exportador.
- La adhesión al MERCOSUR implica la adopción del Arancel Externo Común, con el consecuente encarecimiento de las importaciones de bienes de capital y bienes intermedios.
- Las simulaciones que consideran el Cambio de Matriz Productiva no alteran las conclusiones ya mencionadas.
- Es imprescindible que el contenido del acuerdo no limite el espacio de maniobra del Ecuador para llevar adelante su estrategia de CMP.
- Para ello es fundamental una estrecha coordinación entre el equipo negociador y el que está implementando el CMP.

EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES EFECTOS DEL ACUERDO COMERCIAL DE Ecuador-Unión Europea

División de Comercio Internacional e
Integración / CEPAL, Naciones Unidas

Quito, 19 de abril de 2017